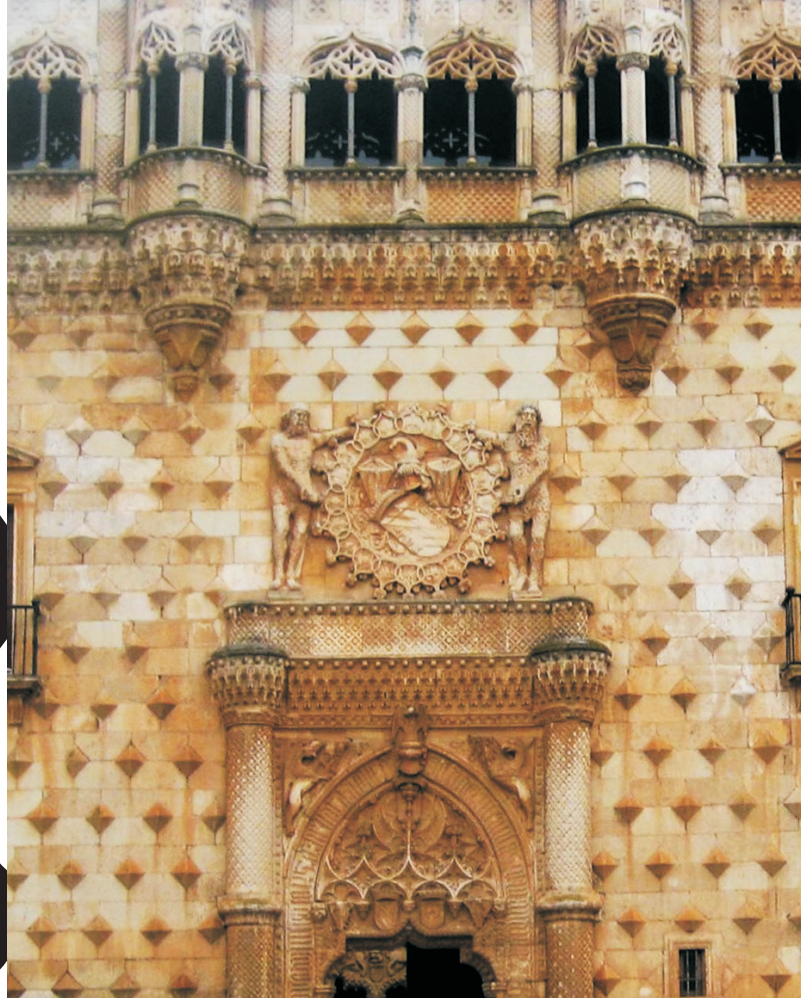


La Asociación de la Prensa de Guadalajara y el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara presentan la segunda edición del Premio de Periodismo "Ciudad de Guadalajara", de periodicidad bienal, con el deseo de que tenga tan buena acogida como en 2009, año de su creación.

El Premio de Periodismo "Ciudad de Guadalajara" tiene como objetivo poner en valor los artículos, reportajes o entrevistas que reflejen cualquier aspecto relacionado con la ciudad de Guadalajara (historia, tradiciones, cultura, patrimonio, turismo, etc.), valorándose de manera especial los artículos de temática y contenido social.

El mundo del periodismo está sufriendo de lleno la dura crisis económica que nos ha tocado vivir. El cierre de medios, los recortes de plantillas y la precariedad laboral, en general, están a la orden del día en un sector que, a la vez, está siendo testigo de un extraordinario proceso de reconversión. Esperamos que premios como éste contribuyan a incentivar e ilusionar de nuevo a todos los compañeros y que la calidad y alta concurrencia de trabajos sea un motivo más para reivindicar que el periodismo es un oficio necesario e imprescindible en cualquier sociedad democrática por el que merece la pena seguir apostando.



PATROCINA:



AYUNTAMIENTO  
DE GUADALAJARA

ORGANIZA:



ASOCIACIÓN  
DE LA PRENSA  
DE GUADALAJARA

PREMIO DE PERIODISMO

# Ciudad de Guadalajara

C/ Felipe Solano Antelo, 7. 19002 Guadalajara.

Teléfonos: 949 21 56 69 / 949 49 16 96

E-mail: correo@centrodeprensa.org

asociacion@centrodeprensa.org

www.asociaciondelaprensa.com



AYUNTAMIENTO  
DE GUADALAJARA



ASOCIACIÓN  
DE LA PRENSA  
DE GUADALAJARA

## PREMIO DE PERIODISMO

# Ciudad de Guadalajara

Organiza: Asociación de la Prensa de Guadalajara  
Patrocina: Ayuntamiento de Guadalajara

*La Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio del Ayuntamiento de Guadalajara, convoca el II Premio de Periodismo "Ciudad de Guadalajara", de periodicidad bienal, destinado a resaltar la labor de aquellos trabajos periodísticos que reflejen el conocimiento y la realidad de la ciudad de Guadalajara en todos sus aspectos, sobre todo, en su carácter más social.*

### BASES

- 1<sup>a</sup>** El Premio de Periodismo "Ciudad de Guadalajara" pretende dar a conocer la realidad de la ciudad de Guadalajara y premiará al mejor artículo, reportaje, crónica o entrevista publicado en cualquier medio de comunicación (radio, televisión, prensa o internet) que verse sobre esta temática. Podrán presentarse trabajos relacionados con cualquier aspecto de la ciudad de Guadalajara (urbanismo, historia, tradiciones, cultura, patrimonio, turismo, etc.), pero se valorará de manera especial aquellos artículos que tengan un particular calado o trasfondo social (inmigración, marginalidad, violencia de género, igualdad, discapacidad, voluntariado, infancia, etc).
- 2<sup>a</sup>** Se establece una dotación económica de 1.500 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.
- 3<sup>a</sup>** Cada autor podrá presentar un único trabajo (sólo se aceptará uno por autor), que no podrá haber sido premiado anteriormente en otros certámenes.
- 4<sup>a</sup>** Podrán concursar todos los reportajes y artículos publicados desde el 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
- 5<sup>a</sup>** Los autores deberán remitir un trabajo original y seis copias (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) a la Asociación de la Prensa de Guadalajara C/ Felipe Solano Antelo, 7 - 19002 Guadalajara, por correo certificado, antes del 31 de enero de 2012, indicando en el sobre la referencia "II Premio de Periodismo Ciudad de Guadalajara". Además, se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto). En el caso de los trabajos radiofónicos y televisivos, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.
- 6<sup>a</sup>** El Jurado estará compuesto por el Alcalde de Guadalajara (o la persona en quien delegue), el presidente de la Asociación de la Prensa de Guadalajara (o la persona en quien delegue) y tres personas representativas de la ciudad. Asimismo, actuará como secretario (con voz pero sin voto), un representante de la Asociación de la Prensa de Guadalajara. El fallo se hará público antes del 15 de marzo de 2012.
- 7<sup>a</sup>** El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncian al premio.
- 8<sup>a</sup>** Si el jurado lo estima oportuno, el premio podría declararse desierto.
- 9<sup>a</sup>** La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y del Ayuntamiento de Guadalajara, que podrán hacer uso libremente del mismo.